

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 10 de abril de 2007. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.

ANUNCIO de 14 de mayo de 2007 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 500 kW. Expte.: GE-M/35/07.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

— Instalación solar fotovoltaica de 500 kW nominales, constituida por cinco instalaciones individuales de 100 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados en baja tensión a centro de transformación constituido por dos transformadores de 630 kVA 15-20/0,4 kV, propiedad de la compañía distribuidora.

— Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.

— Situación: Polígono 34, parcelas 68 y 69, del Término Municipal de Granja de Torrehermosa (Badajoz).

— Promotores: Carmen Gómez-Tejedor Spínola, Joaquín Spínola Gómez-Tejedor, María del Rosario Gómez-Tejedor Spínola, Antonio Valentín Gahete, Juana Risco Rodríguez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 14 de mayo de 2007. El Director General de Ordenación Industrial, Energía y Minas, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

ANUNCIO de 23 de mayo de 2007 por el que se hace pública la convocatoria, mediante el sistema de concurso abierto y tramitación urgente, de la contratación del suministro de “Vehículos de turismo para la Consejería de Economía y Trabajo”. Expte.: S-027/11/07.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Economía y Trabajo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: S-027/11/07.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Suministro vehículos de turismo para la Consejería de Economía y Trabajo.
- b) N.º de unidades a entregar: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) Lugar de entrega: Secretaría General de la Consejería de Economía y Trabajo.
- d) Plazo de entrega: Tres meses a partir de la firma del contrato.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 80.000,00 euros, descontando el pago en especie por la entrega de vehículos usados.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: El 4% del presupuesto de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Consejería de Economía y Trabajo. Secretaría General.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Teléfono: 924 00 54 52.
- e) Fax: 924 00 57 84.

7.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: 8 días naturales a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: Según Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Economía y Trabajo.

2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

3.ª Localidad y código postal: Mérida-06800.

d) Admisión de variantes: No se admiten.

8.- APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Economía y Trabajo. Secretaría General.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida, 06800.

d) Mesa de contratación apertura del sobre B: Se realizará el segundo día hábil contado desde el siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, excepto si fuera sábado, que se trasladará al siguiente día hábil.

e) Mesa de contratación apertura del sobre A: Se realizará el cuarto día hábil contado desde el siguiente a la apertura del sobre B, si fuera sábado, que se trasladará al siguiente día hábil.

Mérida, a 23 de mayo de 2007. El Secretario General, JOSÉ MANUEL JOVER LORENTE.

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2007, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de “Proyecto de acondicionamiento de la carretera EX-320 de Zafra a Barcarrota, tramo: La Lapa-Salvatierra de los Barros”.

Para la ejecución de la obra “Proyecto de Acondicionamiento de la Carretera EX-320 de Zafra a Barcarrota. Tramo: La Lapa-Salva-

tierra de los Barros”, es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente anexo.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 10 de mayo de 2007, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados, pudiendo, asimismo, consultar los datos en la siguiente pagina web: www.juntaex.es/consejerias/idt/sg/expropiaciones/expropiaciones.html

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas en el plazo de 15 días, a la Secretaría General de la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico, en Mérida, C/ Paseo de Roma, s/n., Módulo A, pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en la dirección anteriormente mencionada.

A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se pone en conocimiento de todos los interesados que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Extremadura, siendo tratados por ésta con la finalidad de gestionar los expedientes de expropiación. Dichos datos serán cedidos a la Consejería de Hacienda y Presupuesto.

Asimismo, se pone en conocimiento de los afectados la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una notificación a la dirección anteriormente citada.

Mérida, a 15 de mayo de 2007. El Secretario General (P.D. Resolución 27 de enero de 2005), PEDRO BARQUERO MORENO.